ADENDA Nº 1

A los efectos de poner a conocimiento las modificaciones realizadas en las Bases y Condiciones, en referencia al llamado a **LCO Nº 01/14 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA CON TELEFONO OPERADORA", ID Nº 271.275,** de la Circunscripción Judicial de Caazapá:

1- ***MODIFICACIONES EN EL*** **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION III- SUMINISTROS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Pág. 10, 11 y 12)**

Por lo tanto, las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS quedan redactadas de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Propuesta del oferente CUMPLE CON LAS ESPECIFICACONES TECNICAS REQUERIDAS SI/NO	OBSERVACIONES
1	43222805-001	EQUIPOS DE CENTRAL PRIVADA CONECTADA A RED PUBLICA (PBX)	**1-Central Telefónica: Cantidad: 1 (uno)** • **Características:** Central Hibrida, análoga, digital y VOIP. La central propuesta debe soportar líneas e internos análogos, (2 hilos) digitales (2 y 4 hilos) y VOIP (cableado de datos) e IP SIP estándar y sistema de correo de voz incorporado. • **Capacidad:** La central Telefónica solicitada, mínimo para 16 líneas, 250 internos comunes y 8 internos digitales, ampliable, según datos en características generales, con placa procesador de voz IP de 30 canales, pre atendedor con acceso directo a internos e identificador para todas las de líneas . La central cotizada deberá ser ampliable, mediante módulos y placas adicionales como mínimo a 32 líneas y 500 internos y compatible con la totalidad de los teléfonos existentes en el lugar. Ver ítem 3.2.- **1.2. Aparatos telefónicos y Accesorios.** 1.2.1.- Teléfono especial, según detalle en ítem 2.17.1. Cantidad : 1 1.2.2.- Teléfono consola de operadora según detalle ítem 2.17.2; Cantidad: 1 1.2.4.- Celda de baterías para mantener la central en uso como mínimo 12 horas. **2-Características Técnicas que Debe Soportar la Central Telefónica y Aparatos Telefónicos.** 2.1.- Tipo de central: IP-PABX Híbrido, análogo-digital-VOIP 2.2.- Alimentación: 220V, 50 Hz., 2.3.- Capacidad: Mínimo, 250 puertos, ampliable y configurable con placas de línea, internos y opcionales como mínimo hasta 500 puertos. 2.4.- Puerto para entrada de tarjetas E1. 2.5.- Puerto para entrada de procesador de voz IP integrado, no externo. 2.6.- Puerto de conexión USB (opcional) 2.7.- Puerto serial RS232 2.8.- SD Slot de 8 Mb. Mínimo. (opcional)		

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAZAPA
U.O.C.

EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Avda. Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 153/120 E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py Caazapá - Paraguay

2.9.- Backup con cargador y baterías sin mantenimiento.
2.10.- SMDR. registro de Llamadas
2.11.- Tarjeta de Acceso Directo desde exterior a un interno.
2.12.- Speaker
2.13.- Tarjeta para portero
2.14.- Tarjeta identificador de Llamadas de línea entrante
2.15.- Conexión a aparatos telefónicos comunes a 2 hilos.
2.16.- Conexión a teléfonos digitales a 2 o 4 hilos e integración con la red de datos
2.16.1,- Soporte extensiones IP y SIP
2.16.2.- Soporte celdas para extensiones inalámbricas
2.17.- Aparatos Telefónicos. Los aparatos telefónicos sencillos y especiales serán de la misma marca que la central.
2.17.1.- Los teléfonos especiales tendrán como mínimo las siguientes características: Viva voz, visor mínimo de tres líneas con Backlight, control de volumen, 24 teclas programables.
2.17.2.- Teléfonos consola de operadora, tendrá como mínimo 60 pulsadores con led indicadores de estado de los internos.
2.18.- Rastreo automático de línea.

3-Instalaciones.

3.1.- La plataforma ofertada debe ser compatible con la central telefónica de la Corte Suprema de Justicia de Asunción, permitiendo la interconexión a la red telefónica de la Corte de manera transparente para comunicación VOIP, así como también la plataforma ofertada permitirá la comunicación a través de internos con otras sedes que se encuentren en la misma red. Se deberá contemplar en la oferta como mínimo 15 canales VOIP.
3.2.-Se proveerán mano de obra, puesta en marcha, configuración y materiales necesarios para la instalación completa del Equipo. Instalación y configuración de la plataforma ofertada. El oferente será el único responsable de realizar todos los trabajos y configuraciones necesarias para realizar la interconexión de la plataforma ofertada con la central telefónica ubicada en la CSJ-Asunción.
3.3.- El oferente deberá realizar la visita técnica al lugar para ver el alcance de los trabajos o presentar con su oferta una Declaración Jurada por la cual manifieste que conoce las condiciones físicas en donde serán instalados los equipos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta.

4-Control de Llamadas.
El sistema de control tendrá las siguientes características como mínimo:

Instalación y puesta en servicio de un sistema de control de llamadas telefónicas realizadas con datos de fecha, hora, número discado, línea, interno que generó la llamada, duración de la conexión e importe de la llamada, código de cuenta, grupo y/o sección.

Estos datos se podrán obtener por internos o por código de cuentas por usuarios y estará almacenado en una PC para listar en el momento deseado.

En el caso de control por internos se controla las llamadas realizada por cada interno telefónico que generó las llamadas.
En el caso de control por Código de Cuentas, se habilitará códigos de 4 dígitos cómo mínimo, para cada usuario y se bloquea totalmente el tono de marcación en los teléfonos, el usuario tendrá que discar su código para obtener tono, y esta llamada será cargada al nombre de esta persona.

5-U.P.S.
Batería de 45A. para que el equipo funcione mínimo 24 horas sin alimentación eléctrica (ANDE)

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Avda. Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 153/120 E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py Caazapá - Paraguay

			6-Software de gestión: Para administrar y capturar todos los llamados realizados (entrada y salida). En idioma español. Instalado y configurado en la CPU y un disco del instalador. **7-Garantía escrita**: -Equipos: Todos los equipos deberán tener una garantía como mínimo de un (1) año por defectos de fábrica. -Instalación: Las instalaciones deberán tener (1) un año de garantía contra todo defecto. -Se deberá contemplar en la oferta atención técnica in situ, por el periodo de un (1) año a demanda de la convocante. **8-Condiciones excluyente:** -Asistencia Técnica.: Se requiere de personal técnico certificado por la marca del equipo para las instalaciones y mantenimiento. Se deberá presentar con la oferta como mínimo 2 (dos) Certificados del Personal técnico, de la marca ofertada, que sea del plantel de empleados de la empresa. Se deberá adjuntar planilla de IPS para comprobar que el personal es de la empresa y deberá tener una antigüedad no menor a 2 (dos) años. -Se deberá presentar Certificado de Calidad ISO o equivalente de la marca ofertada. -Visita Técnica: El oferente deberá realizar la visita técnica al lugar para la correcta evaluación de los equipos y trabajos a cotizar o presentar con su oferta una Declaración Jurada por la cual manifieste que conoce las condiciones físicas en donde serán instalados los equipos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato. **-La fecha límite para realizar la visita técnica es hasta el día lunes 31/marzo/2014.-Horario de 08:00 hs. a 11:00 hs. en el Palacio de Justicia de Caazapá.-**		

2- ***PRORROGA DE FECHA TOPE DE CONSULTAS Y FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS***

Se prorroga la fecha tope de consultas y fecha tope de presentación y apertura de ofertas, según el siguiente detalle:

Fecha y hora límite para realizar consultas : martes 01 de abril, 10:00 a.m.

Fecha y hora límite para la presentación de ofertas : viernes 04 de abril, 10:15 a.m.

Fecha y hora de apertura de ofertas : viernes 04 de abril, 10:30 a.m.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Avda. Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 153/120 E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py Caazapá - Paraguay